UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: OTORGA BECA DEPARTAMENTO A ALUMNOS QUE INDICA DE LA CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL - ANTOFAGASTA. /

IQUIQUE, 12 de junio del 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 0827.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando Nº 156 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 07.06.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca Departamento correspondiente al 10% del Arancel Carrera a los alumnos de las carrera Ingeniería Comercial – Antofagasta, código 3731, por el período 30.01.2013 al 31.08.2013:

NOMBRE	RUT
María Ignacia Guldman González	17.431.550-7
Andrés Gabriel Barría Provoste	15.273.411-5
Ana Magnolia Hun Romero	11.615.289-4
Enzo Antonio Tardones Contreras	13.515.975-1

2.- Dicha beca deberá imputarse al Código de Gestión ANTF05PRO – 010102010741.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD
17 JUN 2013

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 12 JUN. 2013
Nº Reg.: 647.-

DGAE/156/2013

MEMORANDUM

RECIBIDO
11 JUN. 2013
Unidad de Presupuesto

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA
IQUIQUE, 07 DE JUNIO 2013

Junto con saludarlo solicito a usted, emitir Decreto Exento, otorgando Renovación Beca Departamento a los siguientes alumnos ingreso 2012, según listado adjunto.-

Código carrera 3731, periodo 30/01/2013 – 31/08/2013.
Con cargo a centro de costo ANTF05PRO – 010102010741

Ing. comercial

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE
MARIA GULDMAN Gonzalez.-	17.431.550-7	10%
ANDRÈS BARRIA Gabriela Montes.	15.273.411-5	10%
ANA HUN Romero.-	11.615.289-4	10%
ENZO TARDONES Antonio Contreras.-	13.515.975-1	10%

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
IQUIQUE - CHILE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE PLANIFICACION Y REGISTRO ACADEMICO
IQUIQUE - CHILE

IPH/ccc.
C.C./ Arch.

Vº Bº
11.06.13

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VoBo 12.06.2013

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Facultad de Ciencias Empresariales

MEMORANDUM

Iquique, 05 de junio DEL 2013

FACE Nº 124.-

A : Ignacio Prieto Henríquez
Director Gral.de Asuntos Estudiantiles

De : Sergio González Carvajal
Decano Facultad Ciencias Empresariales

Mat. : Solicita lo que indica

Solicito a usted renovar beca del 10% beca por el periodo 30/1/2013 al 31/08/2013 de la carrera 3731 Ingreso 2012, ANTF05PRO 010102010741 según detalle:

MARIA GULDMAN RUT 17.431.550-7

ANDRES BARRIEA RUT 15.273.411.5

ANA HUN RUT 11.615.289-4

ENZO TARDONES RUT 13.515.975-1

Atte.

Sergio González Carvajal
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales

SGC/gol
Cc:Archivo